SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

DATOS ASEGURADO
TONI MARIO RICARDO FRAGATA HERCULES 2000 01629 - VILLA VERDE CUIT/CUIL:20-18609645-3 E-mail denunciado: TONIMARIORICARDO@GMAIL.COM

LUGAR Y FECHA	RAMA	
Rosario, 30/07/2024	12-ACCID. PERSONALES	
POLIZA	**ENDOSO**	**RENUEVA**
**191.705/8		189.389
VIGENCIA DESDE	**VIGENCIA HASTA**	
26/07/2024	26/10/2024	

POLIZA DEL RAMO ACCID. PERSONALES Hoja: 0001

La presente póliza se rige por la ley 17.418 y 20.091 y Resolución S.S.N. N° 38.708 y demás normas vigentes emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

RIESGO CUBIERTO	SUMA ASEGURADA	PRIMA
MUERTE	$ ******5.000.000,00	**********2.025,13
INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL -EXCLUYE INVALIDEZ TEMPORARIA	$ ******5.000.000,00	**********2.025,13
ASIST.MEDICA Y FARM.	$ ********500.000,00	**********2.025,13

BENEFICIARIO(S): RPBSA 30663137375.-
COBERTURA: MIENTRAS DESARROLLA SUS ACTIVIDADES ESPECIFICAS, E IN-ITINERE, SIEMPRE Y CUANDO EL VIAJE NO SE REALICE EN MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y/O VEHICULOS SIMILARES.-
CLAUSULA DE NO REPETICION A FAVOR DE:
RPBSA 30663137375.-

LEY 17418. Art. 18. La responsabilidad del asegurador comienza a las doce horas del día en el que se inicia la cobertura y termina a las doce horas del último día del plazo establecido.

*
*
*
*
*
*

EL ASEGURADO DEBE ABONAR LA CANTIDAD QUE SURGE DE LA PRESENTE LIQUIDACION, IMPUESTO Y RECARGOS DETALLADOS EN FACTURA ADJUNTA.
POLIZA EMITIDA EN PESOS CANTIDAD DE CUOTAS: 3

PRODUCTOR-ASESOR : BALERDI JORGE MARTIN**********MAT:**94984
ORGANIZADOR-ASESOR: BALERDI JORGE ROBERTO**********MAT:**14322

FE COPIA FIEL

PRIMA TOTAL	ADICIONAL FINANCIERO	IMPUESTOS	I. V. A.	P R E M I O	ACCIONES
6.986,70	1.822,62	2.008,53	0,00	10.817,85	0,00

ACR. 31134	T O T A L	S O C I O Nro.	ORGANIZADOR	PRODUCTOR	COBRADOR	Z O N A
911,00	11.728,85	717.394	08941	04726	0002042	00100

CUIP RENOVADA: 028620100200000000000000000000189389000000000009920186096453 3-10000094984100000143221200 18

CUIP POLIZA: 028620100200000000000000000000191705000000000009920186096453 0-10000094984100000143221200 18

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono (0341-4229100 Internos 143-162). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (https://www.segurometal.com).
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
ADVERTENCIA. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta , la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. Los vocablos "Tomador", "Asegurador", o "Contratante" se considerarán indistintamente, según corresponda.

MARCELO L. MORGANTI
Secc. Producción

ADOLFO O. BECCANI
Presidente

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del R.G.A.A. PAGO IMPUESTO DE SELLOS POR DECLARACION JURADA DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES VIGENTES. Segurometal Coop. de Seguros Ltda. está facultada mediante Resolución N° 9998 para operar en el seguro de ACCID. PERSONALES *

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

RESOLUCIONES SSN. 40541/ 40761

NUEVA MODALIDAD DE COBRO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS

De acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nª 40541 y Nª 40761 vigentes desde el 1ª de Setiembre 2017, se establecen los nuevos medios electrónicos para hacer efectivo el pago de las cuotas del Seguro.

En el caso de pago con cheques, podrá concretarse a través de su Agente Productor con valores librados por el Asegurado y en caso de cheques de Terceros indefectiblemente deben ser endosados por el Asegurado/Tomador como lo indica expresamente la respectiva norma. (40761)

Nómina de los medios de pagos actualmente habilitados por nuestra Cooperativa:

a) Pago en ventanilla en la Red PAGO FÁCIL, RAPIPAGO, Cobro Express, Banco Nación, Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Pcia. de Córdoba, Banco Macro S.A., BICA Coop., PLUSPAGOS, Banco Pcia. de Buenos Aires.-

b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-

c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Diners, Visa, Naranja y Nevada.-

d) Red Banelco/Link.-

e) Vía Web a través de Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Servicio de Pagos Visa.-

Importante: Ingresando en https://www.segurometal.com le permitirá generar su USUARIO para acceder a Extranet ASEGURADOS y operar con sus pólizas. También recordamos que podrá disfrutar de las utilidades de la nueva **App Segurometal**, la misma se encuentra disponible para descargar desde App Store y Play Store.

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

RAMO ACCIDENTES PERSONALES

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO

CLAUSULAS

RIESGOS NO ASEGURABLES - EXCLUSIONES

**CONDICIONES GENERALES: CLAUSULAS 3, 4 Y 30.-
CLAUSULA ESPECIFICA DE EXCLUSION DE COBERTURA PARA LOS RIESGOS DE TERRORISMO, GUERRA, GUERRA CIVIL, REBELION, INSURRECCION O REVOLUCION Y CONNMOCION CIVIL, HUELGA Y LOCK-OUT.-**

https://www.segurometal.com/uploads/media/37803_Accidentes_Personales.pdf

Importante. Ingrese a www.segurometal.com y genere su clave de Usuario que le permitirá acceder a la Extranet ASEGURADOS para operar con sus pólizas.

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

Póliza/Suplemento: 191705/8 - 000 Asegurado: 1198356 TONI MARIO RICARDO

Cuota	F.Vto	I m p o r t e	Cuota	F.Vto	I m p o r t e
1	9/08/2024	$ 3.910,00			
2	10/09/2024	$ 3.910,00			
3	10/10/2024	$ 3.908,85			

APLICADO CARGO POR FINANCIAMIENTO A UNA TASA DE: **13,80%**

Detalle de asegurados. Fecha: 30/07/2024

Nro.	Nombre del Asegurado	F.Nacimiento	Documento	CUIT/CUIL	Profesión
1	TONI MARIO RICARDO	30/08/1967	DNI 18609645	20186096453	CHOFER DE CAMION

MARCELO L. MORGANTI
Secc. Producción

ES COPIA FIEL

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web : www.segurometal.com **E-mail:** info@segurometal.com

C.U.I.T. : 30-50005536-3 **I.V.A.** : Responsable Inscripto
I.Brutos C.M. : 921-750676-0
D.Nac.Rec.Prev. : 50005536 **C.N.P. y B.S.** : 272

FACTURA ORIGINAL

Sección.....: 12 ACCID. PERSONALES
Póliza.....: 191705/8 Endoso :
Emitida el...: 30/07/2024
Vigencia de: 26/07/2024 - 26/10/2024

B

Sres..: TONI MARIO RICARDO
FRAGATA HERCULES 2000
1629 - VILLA VERDE - BUENOS AIRES
I.V.A. : CONSUMIDOR FINAL

Socio / Asegur. *717394/1198356

Organizador: 8941
Productor....: 4726
Cobrador.....: 2042

	I. EXENTOS	I. GRAVADOS
CONDICIONES DE VENTA: FINANCIADO		
SECCION: ACCID. PERSONALES		
PRIMA		6.986,70
ADICIONAL FINANCIERO.		1.822,62
IMPUESTOS INTERNOS	0,00	
IMPUESTOS DE SELLOS	105,71	
TASA DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	
OTROS IMPUESTOS, SELLOS Y TASAS	52,86	
I.V.A. S/REC. FINANCIERO (No computable Créd. Fiscal)	382,75	
I.V.A. (No computable como Crédito Fiscal)	1.467,21	
A.C. RES. 31134	911,00	
SUBTOTALES	2.919,53	8.809,32
T O T A L :		11.728,85

RECOMENDAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PLAN DE PAGOS
VALORES EXPRESADOS EN: PESOS
Domicilio Alternativo:
FRAGATA HERCULES 2000
1629 - VILLA VERDE

Venc.	Mon.	Importe
09/08/2024	$	3.910,00
10/09/2024	$	3.910,00
10/10/2024	$	3.908,85

CANALES DE PAGO HABILITADOS

Puede pagar sus cuotas a través de los siguientes medios:
a) Pago en ventanilla en la Red PAGO FACIL, RAPIPAGO, Cobro Express, Banco Nación, Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Pcia. de Córdoba, Macro S.A., BICA Coop., PLUSPAGOS, Banco Pcia de Buenos Aires.-
b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-
c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Diners, Visa, Naranja, Nevada y Nativa Nación.-
d) Caja Segurometal Cooperativa de Seguros Ltda.-
e) Red Banelco/Link, Pago Mis Cuentas, Servicio de Pagos Visa vía WEB

APLICADO CARGO POR FINANCIAMIENTO A UNA TASA DE: 13,80%

ES COPIA FIEL